

ACTA FINAL DE LA II REUNIÓN DEL GRUPO BILATERAL DE TRABAJO DE DEFENSA (GTBD) PERÚ – COLOMBIA

El Ministro de Defensa del Perú, Dr. Aurelio Loret de Mola y la Ministra de Defensa Nacional de Colombia, Dra. Marta Lucía Ramírez de Rincón, acompañados de sus respectivas delegaciones, celebraron el 11 de marzo de 2003 la II Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo de Defensa (GBTBD) ocasión en la cual constataron el excelente estado de la cooperación entre sus respectivos sectores y acordaron lo siguiente:

1. Suscribir los aspectos operativos del Acuerdo para combatir las actividades ilícitas en los ríos fronterizos comunes antes del 30 de abril del presente año.
2. Suscribir los aspectos operativos del Acuerdo para combatir el tráfico de aeronaves presuntamente comprometidas en el tráfico ilícito de estupefacientes y delitos conexos antes del 30 de abril del presente año.
3. Iniciar el intercambio de oficiales de inteligencia entre la Brigada 26 de Leticia y el Comando del Teatro de Operaciones Nororiente en Iquitos, a nivel de Coronel o Teniente Coronel; así como entre las Guarniciones de Puerto Leguizamo y El Estrecho, a nivel de mayor, a partir del 1 de abril del año en curso, en el marco de lo acordado en el Entendimiento Primero de la X Ronda de Conversaciones de Altos Mandos Militares.
4. Efectuar la III Reunión de Coordinación entre el C-TONO y el Puesto de Mando de la Sexta División el 14 de abril del presente año en Iquitos, según lo acordado en el Entendimiento Tercero de la X Ronda de Conversaciones de Altos Mandos Militares.
5. A fin de mantener la agilidad del presente mecanismo, ambos Ministros estimaron que no es necesario establecer una estructura, procedimientos, ni reglamentos internos específicos.
6. Que las Fuerzas Aéreas de Colombia y del Perú autoricen el aterrizaje de aeronaves que no porten armamento en los aeropuertos de Puerto Leguizamo y El Estrecho y Gueppí respectivamente, para fines de abastecimiento logístico, a partir del 1 de abril del año en curso.
7. Realizar la Tercera Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo de Defensa (GBTBD) en Lima a finales del segundo semestre del año en curso, con la presencia de los dos Ministros de Defensa.

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2003



MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
MINISTRA DE DEFENSA
NACIONAL DE COLOMBIA



AURELIO LORET DE MOLA BÖHME
MINISTRO DE DEFENSA DEL PERÚ